

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 065-2021-DFAIQ.-

Bellavista, 01 de junio de 2021.

Visto el Dictamen N° 002-JCCC- PJTPG-2021 (ingreso N° 1449-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 21 de mayo de 2021, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD DE GALVANIZADO" presentado por la bachiller señorita MORALES ESPINOSA CONSUELO ELOISA de la Facultad de Ingeniería Química.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprobó el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 019-2021-CU de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó los LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 069-2020-DFAIQ de fecha 06 de noviembre de 2020, se designó al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD DE GALVANIZADO" presentado por la señorita MORALES ESPINOSA CONSUELO ELOISA, bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes: PRESIDENTE Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, SECRETARIA Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA, VOCAL Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR, SUPLENTE Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO y ASESOR Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD DE GALVANIZADO" presentado por la bachiller señorita MORALES ESPINOSA CONSUELO ELOISA para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en la Facultad de Ingeniería Química de manera no presencial en forma remoto virtual - vía aplicativo de internet google meet, el día 14 de junio de 2021 a las 10:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación la Tesis titulada "PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD DE GALVANIZADO" presentado por la bachiller señorita MORALES ESPINOSA CONSUELO ELOISA de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en la Facultad de Ingeniería Química de manera no presencial en forma remoto virtual - vía aplicativo de internet de internet google meet, el día 14 de junio de 2021 a las 10:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA  
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica

RM CN/AMRS